

GUÍA DOCENTE POLÍTICA CRIMINAL Y VICTIMOLOGÍA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2023-24

Fecha de publicación: 03-07-2023

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura consta de dos bloques temáticos: el primero dedicado a la Política criminal y el segundo a la Victimología.

La Política Criminal es la ciencia que se ocupa del estudio de las directrices políticas y sociales que en un momento histórico son utilizadas para determinar qué es considerado delito. Este análisis no se realiza de manera “neutra”, sino que los estudios de política criminal adoptan una perspectiva crítica que permite valorar las concretas decisiones del legislador. El objetivo de este primer bloque temático es aportar unos conocimientos teóricos mínimos sobre la metodología y los temas actuales de la Política Criminal, que nos permitan entender el proceso de tipificación de delitos sobre la base de las corrientes “político criminales” vigentes en cada momento.

La Victimología es una disciplina de más reciente creación, que pretende incorporar la perspectiva de la víctima al estudio del delito y al sistema de justicia penal. Se ocupa de analizar los factores que contribuyen a la victimización, con la finalidad de ampliar la explicación sobre la etiología del delito y elaborar nuevas estrategias de prevención orientadas desde la modificación del comportamiento de la víctima. Asimismo, pretende incorporar la protección a las víctimas y la reparación de los daños causados por el delito, como uno de los objetivos del sistema penal.

El objetivo de este segundo bloque temático es aportar unos conocimientos teóricos básicos sobre los factores de victimización y la fenomenología de las víctimas; y sobre los principales mecanismos de protección, asistencia y reparación a las víctimas existentes en nuestro Derecho.

La distribución temporal de las actividades es orientativa y se concretará a comienzo del cuatrimestre, cuando estén formados los grupos.

III.-Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

Competencias Específicas

CE01. Comprensión básica de las grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación

CE02. Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados

CE03. Dominio de las diferentes teorías criminológicas y de los conceptos relacionados con el crimen, las víctimas y las respuestas ante ellos

CE06. Conocimiento de los fundamentos y formas de poder punitivo del Estado

CE07. Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.

CE08. Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas

CE11. Elaboración de estrategias de tratamiento de víctimas

CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	APARTADOS
I.- POLÍTICA CRIMINAL	Tema 1. Introducción a la Política criminal.	Introducción a la Política criminal. Concepto y relación con otras disciplinas. Fines de la Política criminal
	Tema 2. Modelos de Política Criminal.	Evolución de los modelos de Política Criminal. La Política Criminal en España
	Tema 3. El Derecho Penal como medio de control social.	Control social formal e informal. Especificidades del Derecho Penal como medio de control social. La elaboración de la legislación penal: proceso y actores implicados. Justificación de los contenidos de protección.
	Tema 4. Instrumentos de Política Criminal	Instrumentos de Política criminal. El sistema penal. Modelos de reacción social frente al delito.

	Tema 5. La función de los distintos operadores jurídicos	La función de los distintos operadores jurídicos y la evaluación de sus funciones. El aparato policial. La Administración de Justicia. La Administración penitenciaria. Evaluación de la Política criminal.
	Tema 6. Tendencias actuales de la Política criminal	Tendencias actuales de Política Criminal.
	Tema 7. Política criminal y conflicto social. Cuestiones para el debate	1. Límites a la protección de la vida: aborto y eutanasia. 2. Libertad de expresión y sociedades multiculturales: la incitación al odio, la discriminación y la violencia. 3. Prostitución y trata de seres humanos 4. Drogas y Derecho penal: Clubs de cannabis y legalización 5. Inmigración y Derecho Penal 6. Terrorismo y medios de comunicación
II. VICTIMOLOGÍA	Tema 8. Concepto y funciones de la Victimología.	Concepto, evolución y funciones de la de la Victimología como disciplina científica. El proceso de victimización.
	Tema 9. Formas de victimización	Formas de victimización.
	Tema 10. La víctima y el sistema de justicia	La víctima en el sistema de Justicia. Los derechos de las víctimas en el sistema de Justicia. El estatuto jurídico de la víctima. Mecanismos de protección a la víctima durante el proceso. Mecanismos de asistencia y reparación a la víctima.
	Tema 11. La víctima, el Derecho penal y la Política criminal	Sistemas alternativos/complementarios de resolución de conflictos: la Justicia restaurativa y la mediación penal. Mediación penitenciaria.
	Tema 12. Política Criminal, Victimología y conflicto social. Cuestiones para el debate (trabajos)	1. La mutilación genital femenina 2. Trata de seres humanos y prostitución 3. El delincuente como víctima y el Estado como delincuente: a) ¿Justificación de la tortura como medio de prevención del delito? b) Los procesos de macrovictimización. La defensa de las víctimas frente al Estado. La CPI y el principio de justicia universal.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de casos prácticos sobre problemas de Política criminal o Victimología
Lecturas	Trabajo autónomo del estudiante para preparar los debates conforme a las indicaciones del Profesor/a
Otras	Clases teóricas
Otras	Realización de pruebas
Otras	Tutorías académicas

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante	
Clases teóricas	25
Clases prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas sobre el temario de la asignatura según la planificación temporal colgada en el Aula Virtual
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Realización de casos prácticos. Las instrucciones y la fecha de entrega aparecerán en el Aula Virtual

Lecturas	Semana 1 a Semana 14	A lo largo del cuatrimestre, el Profesor o Profesora irá facilitando diferentes lecturas para preparar los debates que iremos haciendo en clase
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	El Profesor o Profesora indicará a comienzo de curso cuando se realizarán las tutorías académicas
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 14	Realización de debates sobre cuestiones actuales de Política Criminal y Victimología
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Realización de prueba final en el día correspondiente a la Convocatoria oficial. Esta información se puede comprobar en la página web de la Universidad

VII.-Método de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Se propone un sistema de **evaluación continua**, basado en varios instrumentos de evaluación. En la **convocatoria ordinaria** las actividades de evaluación y su ponderación son las siguientes.

-Examen/es teórico práctico sobre los contenidos de la asignatura: 50% de la nota global. Actividad reevaluable. Nota mínima 5.

-Realización de trabajos: 30%. Actividad reevaluable.

-Participación, 10% de la nota global. A tales efectos no se computará la mera asistencia a clase. **No reevaluable.**

Acumulativa

En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios de la evaluación continua, si bien solo serán reevaluables los exámenes y la realización de trabajos, conservando las calificaciones obtenidas en el resto de las actividades de evaluación.

Alumnos con dispensa: Si algún alumno dispone de dispensa académica, deberá hablar con el profesor o profesora para establecer, si procede, un calendario de trabajo personalizado. En todo caso, la dispensa no exime de la evaluación continua, solo implica una adaptación de la misma a las circunstancias del dispensado.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de eserp.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

Eserp está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la eserp supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre Conducta Académica de Eserp.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L., *Política Criminal*, Editorial Colex, Madrid, 2001
- AGUILAR CÁRCELES / PATRÓ HERNÁNDEZ / MORILLAS FERNÁNDEZ, *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*, Dykinson, Madrid, 2014.
- BACCA BALDOMERO / ECHEBURRÚA ODRIOZOLA / TAMARIT SUMALLA, *Manual de Victimología*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2006
- BORJA JIMÉNEZ, E., *Curso de Política Criminal*, Ed. Tirant lo Blanch, 2ª edición, Valencia, 2011
- PEREDA BELTRÁN / TAMARIT SUMALLA, *Victimología teórica y aplicada*, Huygens, Barcelona, 2013.
- SANZ MULAS, N., *Política Criminal*, 2º ed., Ratio Legis, Salamanca, 2017
- SILVA SÁNCHEZ, J.M., *Política criminal y persona*, Editorial Ad-hoc, Buenos Aires, 2000.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M., *La expansión del Derecho penal*, Editorial Civitas, Madrid, 2011.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M., *Aproximación al Derecho Penal contemporáneo*, Editorial Bosch, 1992.
- TAMARIT/PEREDA (COORDS), *La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización*, Ed IBdF, 2014

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	Roberto Morales Estévez
Correo electrónico	prof.rmorales@eserp.com
Categoría	Doctor Acreditado